

Juntas Preparatorias

Sesión del 4 de Agosto de 1909.

En Quito, Capital de la República del Ecuador, a cuatro de Agosto de 1909, se reunieron en el Salón de la Cámara de Diputados, los Señores Cnel. Alvarez Juan C., Miqui Roberto, Legas Dario, Dr. Falconi Miguel, Dr. Fernandez Julio E., Dr. Montalvo Abelardo, Montesdeoca Alejandro, Cnel. Dr. Palacios Leon Benigno, Pizarro Guzmán y Cnel. Vasconez José.

El Cnel Leon Benigno Palacios manifestó que, de acuerdo con lo prescrito por el art. 49 de la ley de Elecciones, era llegado el caso de que los Representantes al Congreso Nacional, se reunieran en Junta Preparatoria; agregó además, que debía procederse al nombramiento de Director y Secretario de la antedicha Junta, debiendo elegirse previamente un Secretario ad-hoc, cuya elección recayó en el infrascripto.

Verificada la elección para Director, por votación nominal, el resultado fue el siguiente: cinco votos por el Sr. Dr. Abelardo Montalvo, tres por el Sr. Dr. Miguel Falconi, y dos por el Sr. Dr. Julio Fernandez.

Como ninguno de los citados señores, obtuviera la mayoría absoluta de votos acordose hacer nueva elección, concretándose a los dos primeros que obtuvieron mayoría. Recibidos los votos, obtuvieron: el Dr. Montalvo siete votos, y el Dr. Falconi tres. Declarado legalmente electo el Sr. Montalvo Director de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, expresó su agradecimiento por el honor que se le hacía, al designarse para el alto cargo de

Director, y ofrecio que contrahiera sus trabajos al fomento de la Patria, correspondiendo asi a la confianza en el depositada. En seguida, paso a ocupar el asiento que le correspondia.

Inmediatamente, efectuose la eleccion de Secretario, obteniendo 6 votos el infrascripto, dos el Sr. Alejandro Montedecora, y dos el señor Fingolón Guerrero.

Como el infrascripto fuera favorecido, con la mayoria de votos, la Junta lo declaro legalmente electo Secretario.

A solicitud del Sr. Dario Casas, se dispuso pedir al Consejo de Estado, la renuncia de los Señores Diputados que se hubieran excusado de concurrir al Congreso, con determinacion de aquellas excusas que hubieran sido aceptadas.

Asi mismo, previa solicitud, del Sr. Dr. Ferrnandez, ordeno el Sr. Director se dirijiera una circular telegrafica a los Sres. Gobernadores de Provincias, a fin de que obliguen a los Representantes de la Nacion, que aun no hubieran salido con direccion a este Capital, lo hicieran en seguida.

Como no hubiera otro asunto de que tratarse, se dio por terminada la sesion, convocando la siguiente, para el dia de mañana, a las dos de la tarde.

El Director:

Alejandro Montedecora

El Secretario:
R. Arregui M.

